

ORIENTACIONES GENERALES SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL PERÍODO DE PRÁCTICAS

El periodo de prácticas externas es uno de los periodos más importantes del Máster, ya que durante el mismo el estudiante conoce la realidad profesional de un psicopedagogo. En este periodo el estudiante realiza un conjunto integrado de prácticas que le proporcionan experiencias directas sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica. Estas experiencias directas serán las que más contribuyan al desarrollo de competencias profesionales a través de la aplicación en la práctica de los conocimientos adquiridos.

Este módulo de formación práctica se desarrolla en centros o instituciones educativas de diversa índole dependiendo del itinerario escogido por el estudiante y de la disponibilidad de los centros de cada especialidad en contextos como los que se detallan a continuación:

- Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en los Departamentos de Orientación y los equipos de sector, ya sean generales, específicos o de Atención Temprana
- Centros de Educación Especial
- Instituciones de Educación Superior
- Centros de Educación de Adultos
- Centros de Educación Ambiental
- Departamentos de Recursos Humanos
- Ayuntamientos y departamentos de servicios sociales
- ONG's con acciones dirigidas a inmigrantes, jóvenes, mujeres o colectivos específicos
- Gabinetes psicopedagógicos privados
- Consultoras del ámbito psicopedagógico
- Empresas de trabajo temporal
- Hospitales y servicios de rehabilitación con niños y adultos hospitalizados
- Centros específicos para personas con discapacidad

La colaboración entre los diversos profesionales es esencial para un eficaz desarrollo de la intervención psicopedagógica. Por ello es fundamental que el estudiante en prácticas se integre en su equipo y adquiera las competencias necesarias para trabajar de forma colaborativa.

El objetivo fundamental del periodo de prácticas es que el alumno conozca, bajo la tutela y asesoramiento del tutor del centro, el funcionamiento del centro o institución educativa al que ha sido asignado y lleve a cabo en él la experimentación práctica de las enseñanzas recibidas en las materias teóricas del Máster.

Se trata, en consecuencia, de que el estudiante pueda participar en el mayor número posible de experiencias educativas comunes para cualquier psicopedagogo con las que previsiblemente va a encontrarse en su ejercicio profesional futuro.

Se pretende que, a su término, el alumno esté en condiciones de:

1. OBSERVAR Y DESCRIBIR las situaciones en las que participa como punto de partida para llevar a cabo un análisis de la problemática a la que se enfrentan orientadores y orientadoras en su trabajo cotidiano.
2. REFLEXIONAR sobre las situaciones observadas y ser capaz de identificar las líneas de actuación que guían la actividad de los y las profesionales, a través de un análisis crítico y aportando -en la medida de lo posible- opciones alternativas.
3. REALIZAR PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN complementarias o alternativas a las que ha observado en su periodo de prácticas, de un modo razonado y argumentado, basando dichas propuestas en evidencias empíricas y en el conocimiento teórico.
4. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES que favorezcan la igualdad de oportunidades y promuevan el desarrollo y la educación en distintos ámbitos de la sociedad
5. APROXIMARSE AL MUNDO LABORAL Y PROFESIONAL, del que en un futuro inmediato formará parte, asumiendo una visión integral e interdisciplinar desde la perspectiva que le proporcione el itinerario cursado.

En definitiva, se pretende que el estudiante sea competente para:

- Realizar una descripción y análisis de las situaciones observadas en su estancia en el centro de prácticas.
- Identificar las líneas de actuación que guían la actividad de los y las profesionales vinculando teoría y práctica
- Realizar propuestas de intervención, complementarias o alternativas a las que ha observado en su período de prácticas.
- Trabajar de forma efectiva en cooperación con otros profesionales.

2. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Para la realización de las prácticas externas, cada alumno del Máster será asignado a un centro en función del itinerario en el que se haya matriculado.

Las prácticas se realizarán en el segundo cuatrimestre del curso, aunque pueden valorarse situaciones excepcionales y anticipar la incorporación del alumno al centro siempre que haya disponibilidad de plazas en este.

En cada centro el alumno quedará bajo la tutela de un tutor del centro donde realiza las prácticas.

Funciones de los tutores de los centros, será responsabilidad de estos:

- Acoger alumnos en prácticas en los periodos que se establezcan y velar por la correcta integración del estudiante en el centro facilitando a este la información necesaria.
- Concretar, en colaboración con el coordinador de las prácticas en la universidad y los tutores de la universidad, el plan a seguir durante la estancia del estudiante en el centro.
- Asesorar al alumno en la elaboración de los diarios o memorias de prácticas o de cuantos documentos deba presentar para su evaluación.
- Participar en el seguimiento y la evaluación final del alumno/a conforme a las pautas establecidas en la Guía Docente de la asignatura.

La comisión académica del Máster, de entre los profesores de la titulación, asignará un tutor académico a cada estudiante.

Funciones del tutor de la universidad:

- Coordinar y orientar a los alumnos en la realización de las actividades de las prácticas externas. Esta tarea se llevará a cabo en las reuniones de tutorías fijadas de común acuerdo con el alumno/a y, si lo cree conveniente y de conformidad, con el tutor del centro, realizando visitas al centro en el que se encuentran los alumnos.
- Establecer relaciones con el tutor del centro para orientar y realizar el seguimiento de los alumnos en la preparación
- Concretar, en coordinación con el tutor del centro, el plan a seguir durante las prácticas
- Ayudar a la integración de conocimientos, estrategias, etc., abordadas en los otros módulos del Máster, para facilitar la construcción de competencias profesionales.
- Realizar el seguimiento de las prácticas en colaboración con el centro, el tutor y la participación del alumnado en todas aquellas actividades que se le demanden.
- Evaluar las memorias de prácticas y calificar al estudiante.

3. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

Este guion ofrece una orientación sobre los contenidos mínimos y el desarrollo que debe cubrir la memoria de prácticas.

El alumno/a presentará el trabajo al tutor académico universitario impreso en papel como máximo un mes más tarde de haber finalizado el período de prácticas según sean intensivas o extensivas (la fecha límite será la primera quincena de mayo).

La memoria tendrá que redactarse teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Extensión mínima: 20 páginas
- Tipo y tamaño de letra: Arial – 10
- Interlineado: 1,5
- Márgenes: 3 cm todos ellos
- Numeración de páginas
- Lenguaje conciso y correcto

Se sugiere la siguiente estructura:

1. Portada e índice

2. Breve descripción del centro. Este apartado incluirá todos aquellos datos de interés que permitan conocer mejor el funcionamiento del centro:

- ✓ Tipo de centro
- ✓ Personal que lo compone
- ✓ Tipo de alumnado al que atiende
- ✓ Ubicación geográfica
- ✓ Contexto socioeconómico
- ✓ Posibilidades formativas del entorno
- ✓ Perfil sociológico del alumnado: procedencia académica, condición laboral de los padres, grado de implicación en el centro, etc.

3. Desarrollo de las prácticas. Este apartado incluirá el diseño y desarrollo de las actividades realizadas por el estudiante. En función del itinerario y tipo de centro, el alumno describirá las actividades y tareas realizadas durante el período de prácticas. En esta descripción se incluirá:

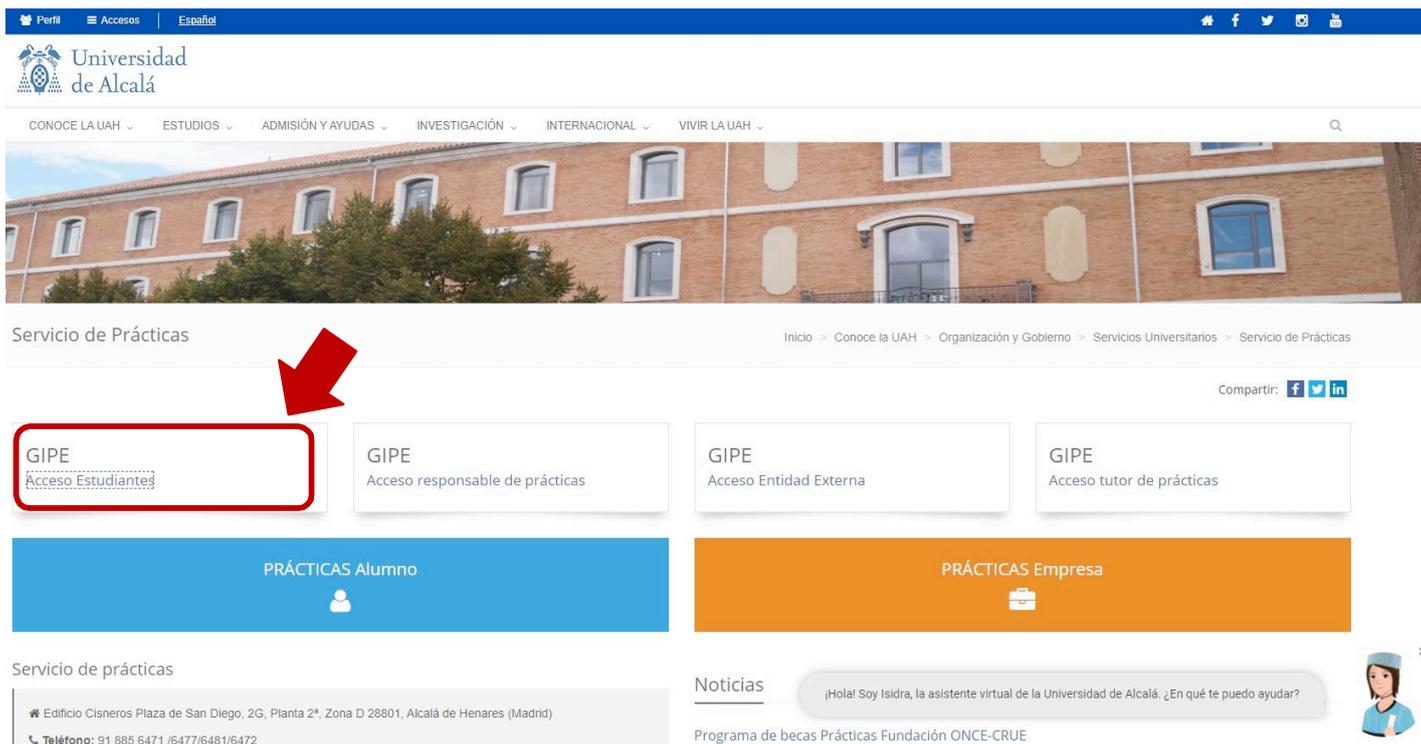
- ✓ La secuencia de actividades realizadas
- ✓ Los recursos y medios materiales utilizados o elaborados
- ✓ Las relaciones del estudiante con los diferentes componentes del centro

4. **Análisis y reflexión.** El alumno realizará una reflexión sobre la vinculación entre las prácticas realizadas y los módulos teóricos del máster, en especial las de los vínculos con su itinerario.
5. **Conclusiones finales.** A modo de “corolario reflexivo”, el alumno deberá reflexionar sobre:
 - ✓ Qué ha aprendido en las prácticas
 - ✓ Debilidades y fortalezas del período
 - ✓ Idoneidad de las tareas realizadas en el centro
 - ✓ Integración personal en el centro
 - ✓ Sugerencias o aportaciones
6. **Anexos** (reseña documental de los materiales y recursos que se hayan utilizado por el alumno/a, instrumentos o herramientas, documentos de interés, etc.)

4. PROCEDIMIENTO PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

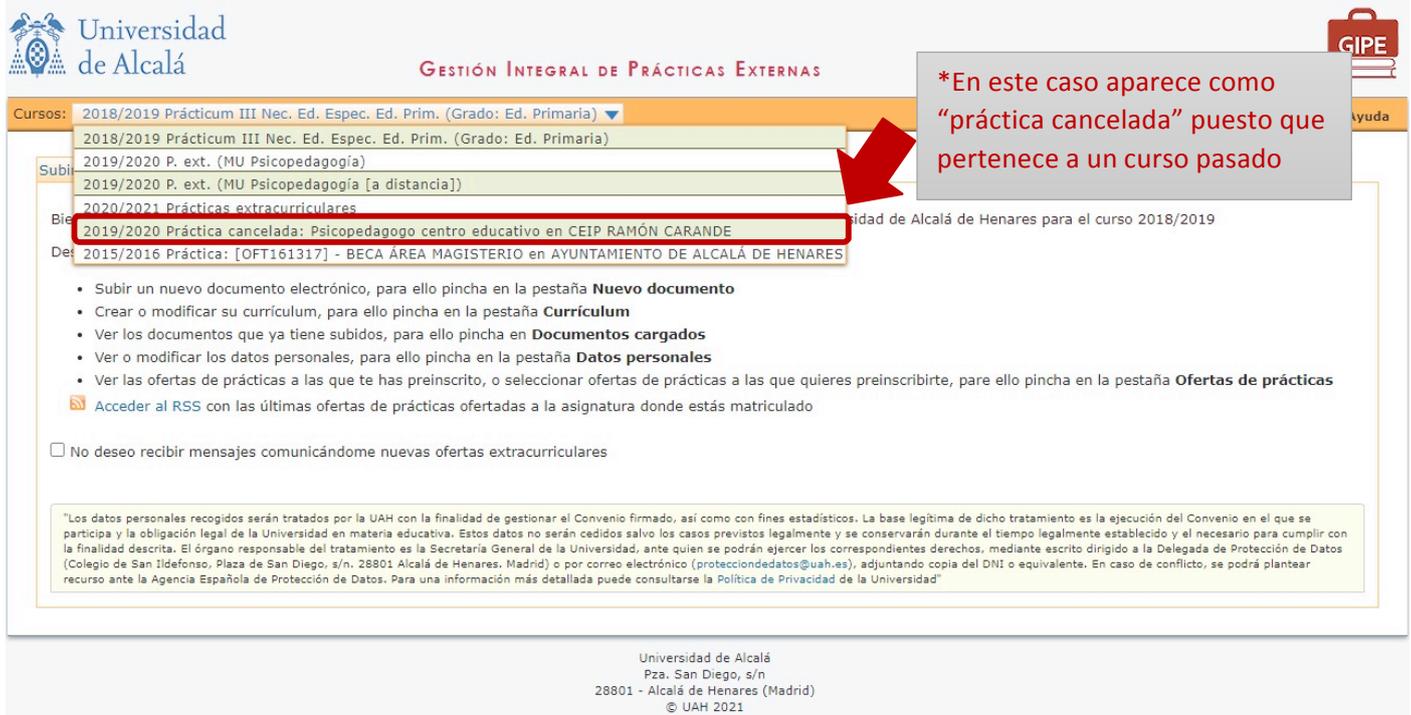
Finalizado el periodo de prácticas, los alumnos deberán elaborar su memoria de prácticas a entregar a su tutor/a y una serie de formularios online a los que se accede desde la siguiente página web: <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/servicio-de-practicas/>

Dentro de la plataforma del GIPE, debéis acceder a “Acceso Estudiantes” e introducir vuestras credenciales institucionales.



The screenshot shows the 'Servicio de Prácticas' page on the Universidad de Alcalá website. The page features a navigation menu at the top with options like 'Perfil', 'Accesos', and 'Español'. Below the navigation is a search bar and a main banner image of a brick building. The page title is 'Servicio de Prácticas' and the breadcrumb trail is 'Inicio > Conoce la UAH > Organización y Gobierno > Servicios Universitarios > Servicio de Prácticas'. There are four 'GIPE' buttons: 'Acceso Estudiantes' (highlighted with a red box and a red arrow), 'Acceso responsable de prácticas', 'Acceso Entidad Externa', and 'Acceso tutor de prácticas'. Below these are two large buttons: 'PRÁCTICAS Alumno' (blue) and 'PRÁCTICAS Empresa' (orange). At the bottom, there is a footer with contact information, a 'Noticias' section, and a chatbot interface with the text '¡Hola! Soy Isidra, la asistente virtual de la Universidad de Alcalá. ¿En qué te puedo ayudar?' and a 'Programa de becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE' link.

Dentro de la nueva plataforma a la que se os redirige podréis observar diferentes pestañas, en nuestro caso nos iremos a “Cursos”, desplegamos la lista que aparece y buscamos cuál se corresponde con las prácticas que estamos desempeñando.



Universidad de Alcalá

GESTIÓN INTEGRAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Cursos: 2018/2019 Prácticum III Nec. Ed. Espec. Ed. Prim. (Grado: Ed. Primaria) ▼
 2018/2019 Prácticum III Nec. Ed. Espec. Ed. Prim. (Grado: Ed. Primaria)
 Subi 2019/2020 P. ext. (MU Psicopedagogía)
 2019/2020 P. ext. (MU Psicopedagogía [a distancia])
 Bie 2020/2021 Prácticas extracurriculares
 Det 2019/2020 Práctica cancelada: Psicopedagogo centro educativo en CEIP RAMÓN CARANDE
 2015/2016 Práctica: [OFT161317] - BECA ÁREA MAGISTERIO en AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

*En este caso aparece como “práctica cancelada” puesto que pertenece a un curso pasado

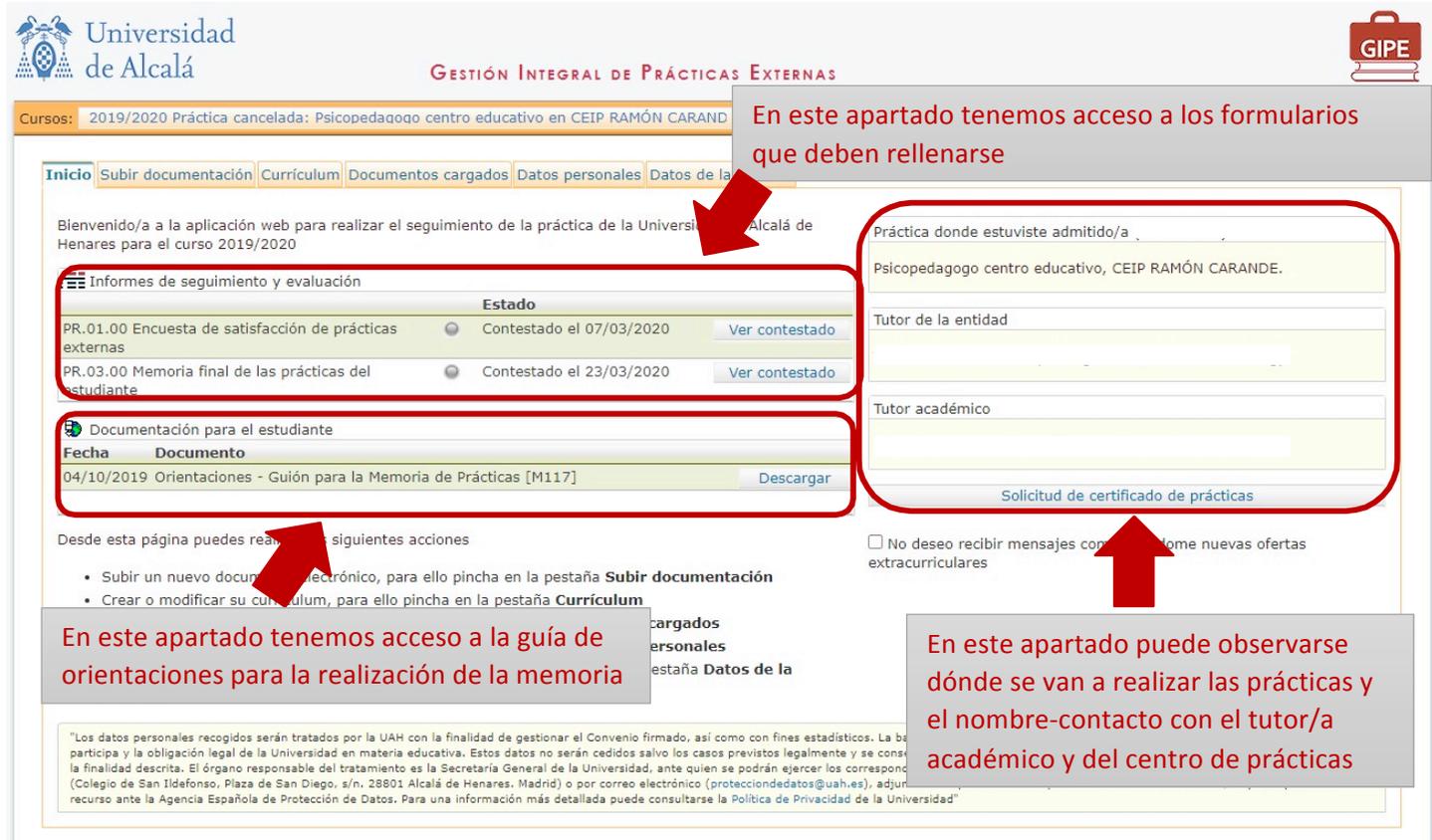
- Subir un nuevo documento electrónico, para ello pincha en la pestaña **Nuevo documento**
- Crear o modificar su currículum, para ello pincha en la pestaña **Currículum**
- Ver los documentos que ya tiene subidos, para ello pincha en **Documentos cargados**
- Ver o modificar los datos personales, para ello pincha en la pestaña **Datos personales**
- Ver las ofertas de prácticas a las que te has preinscrito, o seleccionar ofertas de prácticas a las que quieres preinscribirte, para ello pincha en la pestaña **Ofertas de prácticas**

No deseo recibir mensajes comunicándome nuevas ofertas extracurriculares

“Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar el Convenio firmado, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución del Convenio en el que se participa y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares, Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad”

Universidad de Alcalá
Pza. San Diego, s/n
28801 - Alcalá de Henares (Madrid)
© UAH 2021

Dentro de la nueva página, podréis observar diferentes aspectos a tener en cuenta:



Universidad de Alcalá

GESTIÓN INTEGRAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Cursos: 2019/2020 Práctica cancelada: Psicopedagogo centro educativo en CEIP RAMÓN CARANDE

Inicio Subir documentación Currículum Documentos cargados Datos personales Datos de la

Bienvenido/a a la aplicación web para realizar el seguimiento de la práctica de la Universidad de Alcalá de Henares para el curso 2019/2020

Informes de seguimiento y evaluación

	Estado	
PR.01.00 Encuesta de satisfacción de prácticas externas	Contestado el 07/03/2020	Ver contestado
PR.03.00 Memoria final de las prácticas del estudiante	Contestado el 23/03/2020	Ver contestado

Documentación para el estudiante

Fecha	Documento	
04/10/2019	Orientaciones - Guía para la Memoria de Prácticas [M117]	Descargar

Desde esta página puedes realizar las siguientes acciones:

- Subir un nuevo documento electrónico, para ello pincha en la pestaña **Subir documentación**
- Crear o modificar su currículum, para ello pincha en la pestaña **Currículum**

En este apartado tenemos acceso a los formularios que deben rellenarse

Práctica donde estuviste admitido/a
 Psicopedagogo centro educativo, CEIP RAMÓN CARANDE.

Tutor de la entidad

Tutor académico

[Solicitud de certificado de prácticas](#)

En este apartado tenemos acceso a la guía de orientaciones para la realización de la memoria

En este apartado puede observarse dónde se van a realizar las prácticas y el nombre-contacto con el tutor/a académico y del centro de prácticas

“Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar el Convenio firmado, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución del Convenio en el que se participa y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares, Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad”

En dicha página deberemos contestar las encuestas que se encuentran en el apartado “Informes de seguimiento y evaluación”. Se deberán contestar esas dos encuestas:

- ✓ PR.01.00 Encuesta de satisfacción de prácticas externas
- ✓ PR.03.00 Memoria final de las prácticas del estudiante (*)

(*) En este apartado, no es necesario plasmar toda la información elaborada en la memoria final, sino deberá realizarse una síntesis de los aspectos más importantes de vuestra formación durante el período de prácticas.

La cumplimentación de estos dos documentos es de carácter obligatorio y deberá realizarse para considerar la asignatura Prácticas Externas como finalizada.

En caso de cuestiones relativas a las prácticas, pueden ponerse en contacto con la profesora Ignacio Perlado a través de su correo institucional (ignacio.perlado@uah.es) o por el correo institucional del Máster (practicum.psicopedag@uah.es).

En cuestiones relativas a la plataforma del servicio de prácticas, deberán ponerse en contacto directamente con el GIPE a través del siguiente correo: correo.gipe@uah.es